



AÑO DEL DESARROLLO
AGROFORESTAL

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA



70
AÑOS

BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
VALORES EN RDS

ACTIVO

ACTIVOS INTERNACIONALES:

En Moneda Extranjera:

Oro	1,127,365,246.33	
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	2,495,900,186.79	
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	100,277,246,127.19	
Inversiones en instituciones internacionales	169,807,022,354.16	
Fondos en administración	30,748,890,158.91	
Aportes en divisas en instituciones internacionales	2,317,872,833.99	
Otros activos externos	95,966,600.00	306,870,263,507.37

En Moneda Nacional:

Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales		29,727,940,822.14
		<u>336,598,204,329.51</u>

ACTIVOS INTERNOS:

Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,756,708.68	
Otros créditos - neto	17,996,850,825.50	
Operaciones de inversión	133,145,965,986.44	
Propiedad, planta y equipos - neto	1,102,102,713.23	
Cuentas por recibir - Gobierno Dominicano	384,225,840,356.00	
Activos en proceso de realización - neto	12,616,806,252.07	
Otras cuentas del activo - neto	22,529,551,004.29	571,618,873,846.21

TOTAL ACTIVO

908,217,078,175.72

CUENTAS DE ORDEN

1,083,323,786,638.22

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO:

EMISION MONETARIA :

Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	112,481,667,108.00	
Cheques de gerencia en circulación	77,969,157.85	
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	95,169,246,624.06	207,728,882,889.91

Financiamientos y otros pasivos externos	44,064,281,974.47	
Valores emitidos	487,545,156,824.22	
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	112,528,837,998.82	
Otras cuentas del pasivo	98,206,004,189.13	

TOTAL PASIVO

950,073,163,876.55

PATRIMONIO:

Fondo de recursos propios	2,371,350,000.00	
Resultado del período actual	(44,227,435,700.83)	

TOTAL PATRIMONIO

(41,856,085,700.83)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

908,217,078,175.72

CUENTAS DE ORDEN

1,083,323,786,638.22

Lic. Ervin Novas Bello
Gerente

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador

Lic. José M. Taveras Lay
Contralor

Esta publicación se hace conforme al Art. 22 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Los valores en moneda extranjera están expresados a la tasa de cambio unificada vigente a la fecha del Balance.